PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, agosto de 2025

Señor
ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7441204**
Profesional de Bilingüismo
Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira-Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7441204 del año 2025

JEAN CARLOS ACOSTA POLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.451.470 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola Y Agroindustrial De Gaira del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No. **CO1.PCCNTR.7441204**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($36.949.405). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2025 por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.372.975) b) Siete (7) pagos iguales correspondiente a los meses de abril a septiembre del 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno y c) un último pago correspondiente al mes de noviembre del 2025 por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.379.853)

Plazo: Será hasta el 09 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en los programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, complementaria y/o, Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en el área de BILINGUISMO

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir formación en las fichas de titulada presencial: MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y CONTROL ELECTRÓNICO DE AUTOMOTORES FICHA No. 3139203 PRODUCCIÓN GANADERA FICHA: 2994176 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA FICHA: 3066905 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS LIVIANOS FICHA: 3139211 CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS FICHA: 3139189 Competencia a evaluar: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.	Registro eventos Sofía plus. Registro fotográfico Listas de asistencias Anexo 1.

2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Desarrollar las diferentes guías de aprendizaje, material de formación e instrumentos de evaluación utilizados al momento de impartir la formación	Aplicación de evaluaciones y talleres de aprendizajes en ambientes de formación donde se evidencia la secuencia con la cual se ejecuta la planeación pedagógica utilizando los recursos didácticos y materiales de formación para las diferentes fichas. Anexo 2. Pantallazo taller de aprendizaje
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación,	Llevar control de asistencia al momento de impartir	Informe de inasistencia.

	registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	formación de manera digital, Registrar las inasistencias de los aprendices en el aplicativo institucional.	
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Evaluación de los aprendices en el aplicativo sofía plus.	Reporte de juicios de evaluación en Sofía Plus. Anexo 3.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Utilizar las herramientas y plataformas tecnológicas como lo son Sofía plus, Zajuna, correos, Microsoft teams.	Actividades realizadas en Zajuna.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el

	domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.		periodo objeto de cobro.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Entrega de reporte de eventos, informe de ejecución contractual, Planilla SI CONTRATISTA y planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de julio.	Reporte de eventos, Informe de ejecución contractual, planilla SI CONTRATISTA y planilla de pago de seguridad social. Anexo 4.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Actualización del portafolio del instructor y guías de aprendizaje.	Plataforma institucional zajuna.
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.

	1474 de 2011 y requerimiento de la institución.		
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Divulgación de la oferta laboral a través de las redes sociales.	Oferta de vacantes laborales.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Reporte mensual de ejecución contractual.	Reporte de obligaciones presentadas en el informe de ejecución contractual.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Uso de plataformas virtuales a fin de llevar a cabo la formación académica.	Youtube, aplicativos institucionales, zajuna.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada	Uso adecuado del ambiente de formación.	Ambiente de formación en óptimas

	utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.		condiciones para el desarrollo de la formación.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Elaboración y presentación del informe mensual de ejecución contractual.	Reporte de funciones contractuales, recibo aporte seguridad social.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.	Esta obligación no se ejecutó en el periodo objeto de cobro.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 7977862706** de la planilla, por Pagos de seguridad Social SOI correspondiente al mes de julio del año 2025 según Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Anti trámites"

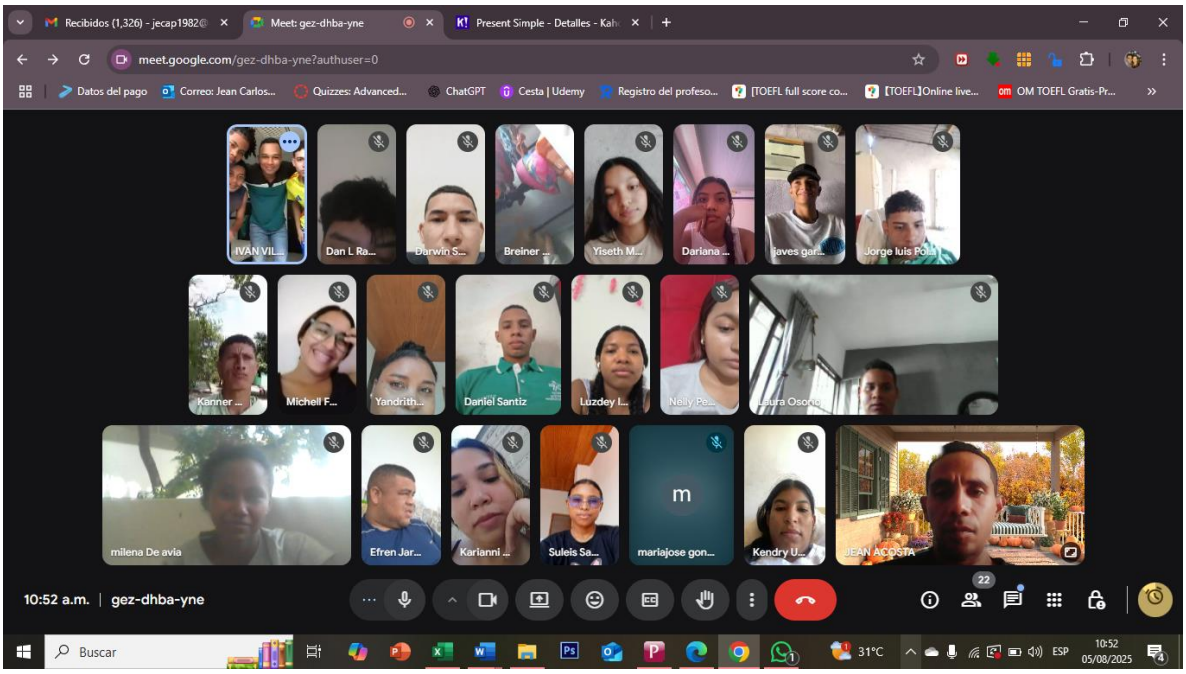
Evidencias en (12) folios
Cordialmente,

Firma
JEAN CARLOS ACOSTA POLO
Contratista
C.C. No. 84.451.470

Recibí a satisfacción:

Firma
ROBERTO CARLOS CASTRO SOTO
SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.7441204
Profesional de Bilingüismo

Anexo 1. Obligación 1. Orientación de formación.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 08 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 202

OBJETIVO (S): Gestión de la Producción Agricola

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	Yamileth Villamizar	1004368664						3183025686		
	Breiner Avendaño	1091653750						3084729556		
	Javes Garcia	3026496620						1082492015		
	Michell Franco	1123626180						3044134933		
	Keiner Rios	1128525221						3113361736		
	Kevin y Aragon	1081798761						3156733434		
	Suleis Saimonte	1193552788						3243728921		
	Yandrith Fernandez	1084790026						3043465897		
	Jesus Santiz	1128159366						3016667604		
	Claudia de avila	1088178151						3012628364		
	Juan Aragon	1081798588						3107990804		
	Maria Mome	1128						3107444		
	negro	742						8292		
	Daniel Palomino	1082372020						3233189541		
	Yiseth Moya	1128195044						3122124585		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE agosto DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

Mantenimiento electrico y control electronico de automotores.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jesus Mendoza	1082841431						3233264296		
	Cesar parra	1082849261						3135295883		
	Jeiter Gale	1193SH0118						3705960010		
	Brayan Rivas	1076451361						320 202 4311		Brayan
	[illegible]	1006084600						3243907583		
	Luis Pedro Miranda	1128105975						3022984843		
	Santiago Mendoza	1009 368 990						3045393227		
	Miguel cervantes	1082848313						3054145961		
	Jose Do aviña	7081800721						3042787742		
	Cristobal Castillo	1081801987						310 [illegible]		
	Cesar de la rosa	1045671179						3042313821		
	Alejandro Barros	1065993617						3156743877		
	Nestor Salinas Quintero	1082873669						3126051033		
	Luis Fernando Sanchez	1082835849						3127705742		
	sebastian cortes	1084738883						3769464547		sebastián

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE agosto DEL AÑO 202 5

OBJETIVO (S) Control de Calidad

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Mariana Velez Cab	1082911302						3171347755		
	Alejandra Mazo	1026598105						3118519496		
	Brayan Arrieta	1085264631						3042560709		
	Laurin Calvas	1004358731						3215531281		
	Andrea Cabarcas	1088888823						3127866506		
	Heidy Vanegas	1047447395						3044330412		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 202 5

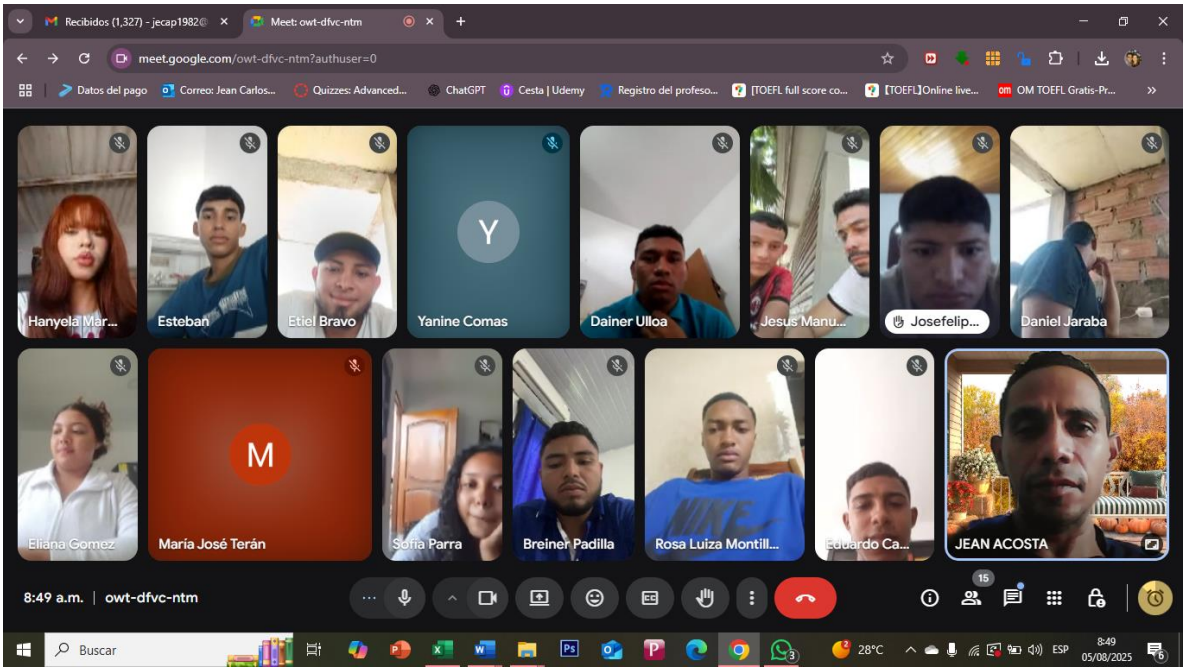
OBJETIVO (S)

Mantenimiento de vehículos livianos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jhon Borja	1004720784						3246657796		Jhon Borja
	Gabriel Bermúdez	1083065478					gabrielbere42@gmail.com	3242924146		Gabriel
	Ederson Du Bois	6365415					edersondubois@gmail.com	3105146814		Ederson
	Valeria Pajaro	1082861497					pajarov816@gmail.com	3023874713		
	Milton cervantes	1236538097					Micecca1979@gmail.com	3218272463		Milton
	Joel Hernandez	1082858621					andrergarnall1@gmail.com	3022890850		
	Luiner Ofuirio	1.085454638					luinerofuirio@gmail.com	3014527182		luiner
	Yuma Estella	1.019650135					[illegible]	3147624734		Yuma
	MAYSON MONICS	1084457796					Jobanstiven[illegible]	3101094723		
	Johan Rodriguez	1084457920					[illegible]	3046564274		Johan
	Jesus miranda	1082493224					Jesusmiranda546@gmail.com	3048564293		Jesus

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuen
almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 12 DEL MES DE agosto DEL AÑO 202

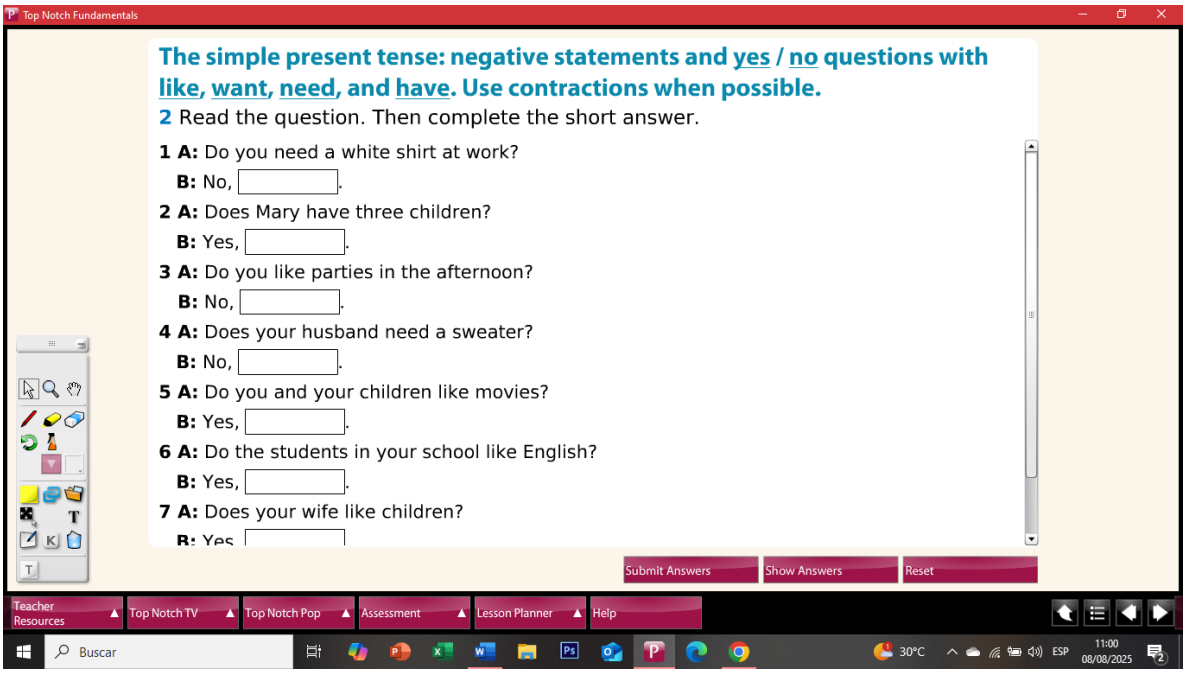
OBJETIVO (S): Producción Granulera

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luna Castro	1084735101						3243978928		
	Maria Teran	1092866102						3126232664		
	Liana Pabon	1074910882						3226520873		
	Yanine Comas	1082472369						3175440831		
	Eduardo Chegwin	1134330466						3106041537		
	Carlos Varela	1007867286						3228167554		
	Eduardo Montagnijo	1088203537						3004784277		
	José Castillejo	1082895264						3216358180		
	Romy Nieto	1007187731						3233524413		
	Eliana Gomez	1085008100						3215664703		
	Jesus Sarabia	1004722172						3206227645		
	Jean Robles	1052243095						3237866444		
	Etiel Bravo	1004992704						3006208877		
	Andros Paba	1082411415						3147214000		

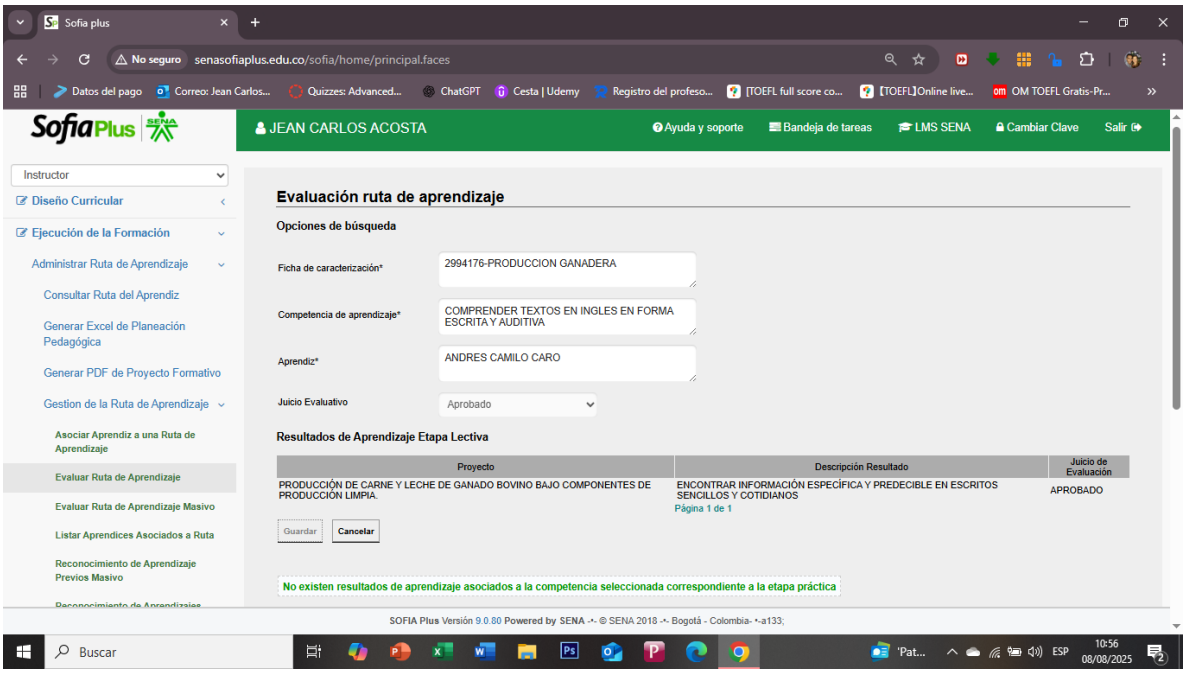
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Anexo 2. Obligación 2. Taller de aprendizaje.



Anexo 3. Obligación 8. Reporte de juicios de evaluación es Sofia Plus



Anexo 4. Obligación 13. Soportes requeridos para legalización del pago.